



[Firma]

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio de mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cinco minutos del día lunes uno de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; la LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo; la Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez, Titular de Consejería Jurídica; el Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Luis Gilberto Caamal Itzincab, Director de Archivo Municipal y el C. Diego José Pérez Ucaña, Director de Atención Ciudadana; respectivamente, a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión de Comité de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo. -----

[Firma]

[Firma]

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUEDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIÉRREZ DICE: Ciudadana Licenciada Lenny Jacqueline Pérez, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. -----

[Firma]

[Firma]

LICDA. LENNY JACQUELINE DICE: Procederé al pase de Lista

Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez	Titular de Consejería Jurídica de la Oficina General de Presidencia.
LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar.	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales Municipal.
C. Luis Gilberto Caamal Itzincab	Titular de la Dirección de Archivo Municipal.
Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez.	Titular del Órgano Interno de Control.
C. Diego José Pérez Ucaña.	Titular de la Dirección de Atención Ciudadana.

[Firma]





ASISTIERON: 5

AUSENTES: 0

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez, presidenta, le informo a usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se declara la existencia del *quórum legal* por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con diez minutos del día uno de junio del año dos mil veintiséis, se declara abierto los trabajos del Comité Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. **Continúa diciendo:** C. Secretaria; sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y verificación de *quórum legal*.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del **Acta de la sesión anterior**.
4. Asunto General: Análisis, Revisión y, discusión para la **confirmación, modificación o revocación de la solicitud de clasificación de la información reservada** por la **Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana** respecto a la solicitud de acceso a la información pública señalada con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **1411288000004726**.
5. Clausura de la sesión.

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Se somete a consideración, si alguno de los presentes desea realizar alguna observación o comentario respecto al Orden del Día propuesto de ser así, sírvase de manifestarlo. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: No habiendo manifestaciones, se procede a la votación económica, para el efecto de decidir si se aprueba el Orden del Día. **CONTINÚA DICIENDO:** Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente Orden del Día, sírvase expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----



VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

3

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo a usted que la totalidad de los integrantes votaron a favor del presente Orden del Día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Queda aprobado. C. Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

ACUERDO ACT-ORD-01/06/2026.02

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: "C. Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria. En consecuencia, se procedió a dar lectura al documento correspondiente y se solicitó a las y los integrantes del Comité manifestar si deseaban incluir algún punto adicional o realizar observaciones al contenido del acta, así como proceder a la votación para su aprobación. **LA SECRETARIA CONTINUÓ SEÑALANDO:** No habiendo manifestaciones ni observaciones por parte de los integrantes del Comité, se somete a consideración su aprobación.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se aprueba por la totalidad de los integrantes, el acta de la sesión anterior, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ACUERDO ACT-ORD-01/06/2026.03

4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y, DISCUSIÓN PARA LA CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEÑALADA CON NÚMERO DE FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA: 1411288000004726.



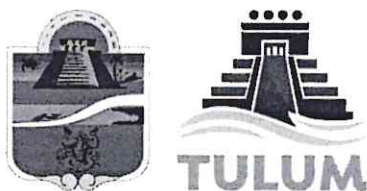
SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo que el siguiente punto del Orden del Día es Revisión, análisis y discusión para la confirmación, modificación o revocación de la solicitud de clasificación de la información reservada, por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana respecto a la solicitud de acceso a la información pública señalada con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **1411288000004726**. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DICE: En ese sentido, se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana solicitó la clasificación de información como **reserva parcial** respecto de los puntos **3, 4, 5, 6, 7 y 8** de la solicitud de acceso a la información, argumentando que la divulgación de dicha información solicitada representa un riesgo real, demostrable e identificable del perjuicio significativo al interés público y a la seguridad pública de este H. Municipio, ya que la revelación de la misma podría potenciar una amenaza a la paz y orden público dentro del territorio municipal; proporcionar dicha información no sólo vulnera a esta Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, sino también la integridad de los habitantes y visitantes de Tulum; sumado a esto las actividades operativas y apoyos de colaboración con diversas instituciones que se tienen establecidas. -----

Asimismo, se expone que la difusión de la información solicitada compromete y vulneran la autonomía del municipio, por lo que para no afectar las garantías individuales de cada gobernado se requiere que sea reservada dicha información ya que puede afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia de seguridad pública y pueda poner en riesgo la estabilidad de las instituciones. -----

Se procede al análisis de la solicitud de clasificación, considerando lo dispuesto en los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 fracción I, 116 y 119 fracción I, II y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, las cuales establecen que podrá clasificarse como información reservada aquella cuya difusión pueda:

- Comprometa la seguridad pública o la paz social;
- Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;
- O bien causar un perjuicio mayor al interés público que el beneficio de su divulgación inmediata.



Lic. Edgar Jesús Escalante López en representación del Mtro. Edgar Aguilar Rico, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en uso de la voz manifiesta: "solo en mencionar que, en aras de salvaguardar la integridad y seguridad de los habitantes y visitantes de Tulum, ratifico dicha petición realizada en mi solicitud de reserva de información."

En ese contexto, este Comité advierte que la documentación solicitada contiene información relacionada a los elementos y vehículos de esta Secretaría, por lo que se compromete y vulneran la autonomía de las actividades de seguridad realizadas por los elementos de esta corporación, al exponer datos que pueden ser utilizados por la delincuencia para evitar el fin primordial que es la protección de la ciudadanía del Municipio de Tulum, además podría afectar los mecanismos de defensa de esta Secretaría, la divulgación de la información, por lo que debe prevalecer la seguridad de este Municipio. -----

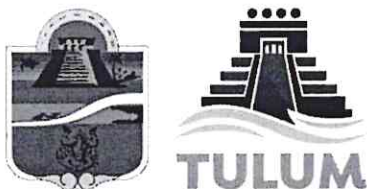
SECRETARIA DEL COMITÉ, DICE: Por lo anterior, una vez realizado el análisis correspondiente y agotada la deliberación entre sus integrantes, este Comité de Transparencia determina que se acredita la **prueba de daño**, al existir un riesgo real, identificable y demostrable que supera el interés público de la divulgación inmediata de la información solicitada. -----

En consecuencia, la información relativa a los puntos **3, 4, 5, 6, 7 y 8** deberá clasificarse como **información reservada de manera parcial por un período de cinco años**, por actualizarse el supuesto previsto en el artículo 119 fracción I, II y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se somete a consideración, si alguno de los presentes desea realizar alguna observación o comentario, de ser así, sírvase de manifestarlo. ---

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: No habiendo manifestaciones, se procede a la votación económica, para el efecto de decidir si se aprueba la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVA PARCIAL POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS. CONTINUANDO DICHIENDO:** Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente, sírvale expresar levantando la mano en señal de aprobación. -----

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo a usted, que la totalidad de los integrantes, votaron a favor. -----



PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Queda aprobado la **reserva parcial por un período de cinco años** la información; solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y señalada con folio en la Plataforma Nacional de Transparencia: **1411288000004726**. C. Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

ACUERDO ACT-ORD-01/06/2026.04

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AL CONCLUIR SU INTERVENCIÓN, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana secretaria del Comité, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana presidenta del Comité, le informo a usted que, al siguiente punto del Orden del Día, corresponde a: Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: En caso de que alguien requiera hacer el uso de la voz, sírvase de manifestarlo. -----

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana Presidenta del Comité, le informo a usted que nadie requirió hacer uso de la voz, por lo que se procede a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: En virtud de no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día uno de junio de dos mil veintiséis, dónde desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes de manera ininterrumpida los miembros de este Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo, cuyos nombres están inmersos en la presente acta, siendo que para debida constancia se levanta presente cómo por lo que una vez leído a los miembros presentes de este Comité se aprueba y firma para su constancia. -----



ACUERDO ACT-ORD-01/06/2026.05



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM


MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ.
TITULAR CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE
PRESIDENCIA.
PRESIDENTA.


LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
SECRETARIA.


LIC. HUGO RICARDO MENDOZA GUTIÉRREZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
PRIMER VOCAL

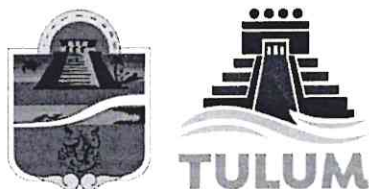

C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO
MUNICIPAL
SEGUNDO VOCAL


C. DIEGO JOSÉ PÉREZ UCAÑA.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA
TERCER VOCAL


LIC. EDGAR JESÚS ESCALANTE LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDGAR
AGUILAR RICO, SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Estas firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 01 de junio de 2026.





LISTA DE ASISTENCIA QUE CONFORMA EL QUORUM LEGAL DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, A 01 DE JUNIO DE 2026.

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las once horas con cinco minutos del día uno de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

La LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar, Secretaria del Comité de Transparencia procedió al pase de lista y verificación de quorum legal.


MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.


LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.


LIC. HUGO RICARDO MENDOZA GUTIÉRREZ.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.


C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB.
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM
QUINTANA ROO


C. DIEGO JOSÉ PÉREZ UCAÑA.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA
TERCER VOCAL


LIC. EDGAR JESÚS ESCALANTE LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDGAR
AGUILAR RICO, SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

